

11. D. Fernando Márquez Casadamont.
12. D. Francisco Alijo Moyano.
13. D. Alfoso Garrido Avila.
14. D. Juan Antonio Varona Arciniega.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Huelva, 11 de octubre de 1976.—El Presidente, Antonio Hernández Romero.—7.764-E.

21194 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Melilla referente al concurso-oposición para provisión en propiedad de la plaza vacante de Aparejador de Obras de la Corporación.*

La Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 23 del pasado, acordó

la provisión en propiedad de la plaza vacante de Aparejador de Obras de la Corporación, mediante concurso-oposición entre Aparejadores o Arquitectos Técnicos; estando dotada dicha plaza con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,6, dos pagas extraordinarias, trienios, indemnización de residencia, complemento de destino y demás emolumentos legales.

Las bases por las que se regirá el citado concurso-oposición se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de Melilla» número 2.355, de fecha 9 de los corrientes.

Las instancias, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento, debidamente reintegradas, solicitando tomar parte en el expresado concurso-oposición, se presentarán en el Registro General de la Corporación, en horas de oficina, dentro del plazo improrrogable de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Melilla, 16 de septiembre de 1976.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.—7.004-E.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

21195 *CORRECCION de erratas de la Orden de 24 de mayo de 1976 por la que se transmiten a la Entidad a constituir, «Esmena, Sociedad Anónima», los beneficios que por su instalación en la zona de preferente localización industrial de Tierra de Campos le fueron concedidos por la Orden de 16 de septiembre de 1974 a don Matias Diaz Jove.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 172, de fecha 19 de julio de 1976, páginas 14008 y 14009, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el primer párrafo, líneas once y doce, donde dice: «... (con el 10 por 100 de subvención sobre las inversiones reales fijadas) de los de la Orden de convocatoria», debe decir: «... (con el 10 por 100 de subvención sobre las inversiones reales fijadas) de los de la Orden de convocatoria».

MINISTERIO DEL EJERCITO

21196 *REAL DECRETO 2422/1976, de 24 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Artillería don José María Bourgón López-Dóriga.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Artillería don José María Bourgón López-Dóriga y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintiséis de diciembre del año mil novecientos setenta y cinco, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a veinticuatro de septiembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

21197 *REAL DECRETO 2423/1976, de 24 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Infantería don Bienvenido Barrios Rueda.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería don Bienvenido Barrios Rueda y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día seis de abril del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a veinticuatro de septiembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

21198 *REAL DECRETO 2424/1976, de 24 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Infantería don Manuel Alvarez Zalba.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería don Manuel Alvarez Zalba y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintitrés de abril del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a veinticuatro de septiembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

21199 *REAL DECRETO 2425/1976, de 24 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Infantería don Manuel Puig Rioboo.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería don Manuel Puig Rioboo y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintitrés de abril del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a veinticuatro de septiembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

21200 *REAL DECRETO 2426/1976, de 24 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Infantería don Domingo Bello del Valle.*

En consecuencia a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería don Domingo Bello del Valle y de conformidad con